



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CAMINO A LOS
50
UNSE

Resolución Consejo Superior
N° *doscientos once*

50 años de saberes que transforman

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
Santiago del Estero, 12 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **211**

CUDAP: EXPE-MGE: 1962/2023

VISTO:

La Resolución N° 130/2023 de la Facultad de Ciencias Médicas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad Abierto, y forma de implementación MIXTA, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, con carácter Regular, para la asignatura "ANATOMÍA NORMAL" de la Carrera de Medicina, con afectación a otras asignaturas y/o actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, nivel de dedicación y a las necesidades académicas de la FCM; en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

Que, se adjunta la nómina del jurado propuesto para integrar el citado concurso.

Que, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención (fs. 91).

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS N° 171/2021), corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el jurado.

Que, el despacho de la comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria de fecha 8 de junio de 2023.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad Abierto, y forma de implementación MIXTA, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, con carácter Regular, para la asignatura "ANATOMÍA NORMAL" de la Carrera de Medicina, con afectación a otras asignaturas y/o actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, nivel de dedicación y a las necesidades académicas de la FCM, en un todo de acuerdo a la Resolución FCM N°130/2023, y los considerandos de la presente resolución.

Santiago del Estero, 12 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° 211

CUDAP: EXPE-MGE: 1962/2023

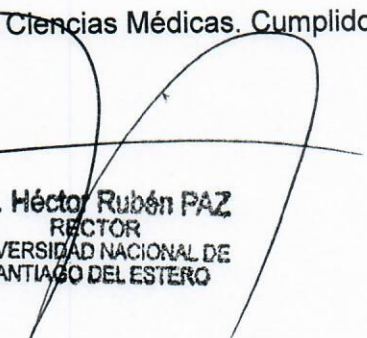
Artículo 2º: Aprobar la nómina propuesta por la Facultad, para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el artículo 1º:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Med. Manuel BRAHIM (UNT)	Med. Alberto Gustavo CORBAL (UNC)
Med. Arturo Martín GORODNER (UNNE)	Med. Ricardo Gabriel ESCOWICH (UNL)
Med. Carlos Alfredo SANCHEZ CARPIO (UNC)	Med. Raúl Alberto LAGRAÑA (UNNE)

Artículo 4º: Hacer saber, dar copia y pasar a la Facultad de Ciencias Médicas. Cumplido, archivar.


Abog. M. de los Angeles BASSUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO